

PLAN CUATRIMESTRAL DE TRABAJO

Área de Conocimiento..... Departamento Contable
 Asignatura..... COSTOS 401
 Carrera..... CPN/LAE Año de la Carrera... 4º
 Cuatrimestre en que se dicta... Primero

	Ratifica	Adjunta
Nómina de integrantes de la cátedra		X
Objetivos	X	
Programa sintético y analítico		X
Bibliografía		X
Régimen de promoción del alumno		X
Fechas de evaluaciones parciales		X
<u>AÑO ACADÉMICO</u>	<u>2000</u>	

* Marcar con una X lo que corresponda

1	Alumnos inscritos en año anterior	498
2	Alumnos que promocionaron en año anterior	175
3	Alumnos que abandonaron en año anterior	235
4	Alumnos recursantes	<u>323 88</u>
5	Alumnos estimados que aprobaron la correlativa anterior	<u>200</u>
	Carga horaria semanal	9 horas
	Veces por semana que se dictará la materia en cada comisión	3

	Exclusiva	Parcial	Simple	Frente a alumnos	Otras tareas	Total
Titular				alumnos	tareas	
Titular	1				6	6
Adjuntos			4	24		24
J.T.P.			1	6		6
Aytes 1º			10	60		60
Aytes 2º			10	60		60

- ♦ Completar sólo con la cantidad de cargos que posee la cátedra al momento de la presentación.
- ♦ Consignar la utilización por semana de las horas cátedras disponibles por categorías de cargos, y para el cuatrimestre que se planifica.

Fecha de Presentación: 25.../...11.../...99....

Aclaración firma...Ernesto H Costa...

Cargo:..Profesor Titular.....

.....
firma

Mar del Plata, Diciembre 6 de 1999

Srta Directora Area Administración
Cra Marta C Burla
PRESENTE

re: PCT 2000 COSTOS Respuesta a su nota del 29-11

En respuesta a su atenta nota del 29 de noviembre de 1999 informo a Ud que a partir del cronograma aprobado por Consejo Académico el 24-11-99, el cronograma de la asignatura Costos para el año 2000 será el siguiente:

Semana	Fechas	Puntos del programa			
		101	102	103	104
1	20-3 al 24-3	101	102	103	104
2	27-3 al 31-3	105	106		
3	03-4 al 07-4	107	108	109	
4	10-4 al 14-4	211	212	213	
5	17-4 al 21-4	221	222	223	
6	24-4 al 28-4	231	232	311	312
7	01-5 al 05-5	313			
8	08-5 al 12-5	314	321	322	
9	15-5 al 19-5	323	324		
10	22-5 al 26-5	325			
11	29-5 al 02-6	401	402	403	
12	05-6 al 09-6	404			
13	12-6 al 16-6	405			

En cuanto a la imposibilidad de poder asignarle a la cátedra dos módulos horarios en el turno noche, tal como se manifiesta en la nota de referencia, se procede a reformular el punto I de la presentación inicial, fijándose las siguientes comisiones:

1.- COMISIONES

Comisión A de 8,00 a 10,15 horas
Comisión B de 8,00 a 10,15 horas
Comisión C de 8,00 a 10,15 horas

Comisión D de 13,30 a 15,45 horas
Comisión E de 13,30 a 15,45 horas

Comisión F de 18,00 a 20,15 horas
Comisión G de 18,00 a 20,15 horas
Comisión H de 18,00 a 20,15 horas
Comisión I de 18,00 a 20,15 horas
Comisión J de 18,00 a 20,15 horas

Según experiencias anteriores, se ha demostrado que el 50% de los alumnos se inscribe en turno noche y un 50% en los turnos mañana y mediodía. Al permitírsele a la cátedra incorporar más comisiones en el horario de las 18 horas, resulta posible bajar una de las comisiones al turno del mediodía, quedando las comisiones tal como se expresa precedentemente.

Sin otro particular, y quedando sumamente agradecido por su atención, quedo muy atte:

Ernesto Costa
Profesor Titular

09.10.99 3778

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1.- OBJETIVOS TERMINALES

- Incorporar en la formación del alumno los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos de los costos, de manera integrada con el resto de las disciplinas que integran su carrera.
- Definir los objetivos de los costos en las organizaciones como herramientas favorecedoras de la valuación, el control y las decisiones
- Reconocer la importancia, inserción y vinculación del sistema de costos dentro de los sistemas de información empresariales.
- Conocer, comprender y diagramar sistemas de costos aptos, utilizando metodologías y técnicas apropiadas y razonables
- Lograr que el alumno adquiera una actitud activa ante la clase y la asignatura, participando en la búsqueda, análisis crítico y estructuración del conocimiento y en la exposición de ideas y variantes, logrando así una clara noción del trabajo en equipo.
- Inculcar al alumno sobre la consulta de bibliografía para estar al tanto de las innovaciones de pensamiento y mantenerse así a la vanguardia de su profesión futura en lo atinente a conocimientos
- Lograr en el alumno una estructura de pensamiento que sea:
 - Altamente esquematizada en cuanto a conceptualización, precisión terminológica y definición de problemáticas, logrando respuestas sólidas, valederas y sin vaguedades
 - Sumamente flexible en cuanto a la formulación de hipótesis y cursos de acción, desarrollando:
 - La creatividad necesaria para la aplicación de soluciones novedosas
 - El respeto por las opiniones de los restantes participantes del grupo
 - La humildad suficiente como para entender que la realidad es una elaboración conjunta

2.- OBJETIVOS TEMÁTICOS

De la Unidad Temática 1:

- Que el alumno comprenda el funcionamiento global de la empresa, sus posibles estructuras y las áreas y actividades que generan costos, definiendo y clasificando costos según su origen, función, imputación y variabilidad, analizando la relación producto-proceso básica y la incidencia de los costos en la valorización de la empresa.

De la Unidad Temática 2:

- Que el alumno analice diagramas de flujo de materiales, mano de obra y carga fabril, analizando sus efectos en términos de acumulación e imputación y sus efectos sobre el costo funcional y los productos.

De la Unidad Temática 3:

- Que el alumno comprenda y realice: costeo de producciones fabriles mediante costos por procesos y costos por órdenes y obtenga los correspondientes costos unitarios, valuando al mismo tiempo las producciones estropeadas normales y anormales, calculando los costos de reprocesos correspondientes.
- Que el alumno valore y maneje la predeterminación de costos y comprenda la mecánica de determinación y asignación de tales costos, y la posterior determinación y destino de los correspondientes desvíos.

De la Unidad Temática 4:

- Que el alumno comprenda, valore y utilice las distintas metodologías de costeo y sus operatorias particulares, efectuando un análisis comparativo y de compatibilización.
- Que el alumno comprenda y se interese por los avances en materia de costos que significa el Costo Basado en Actividades, Costo para Gerenciamiento o estratégico, y que juzgue los mismos a partir de un criterio particular y crítico.

PROGRAMA SINTÉTICO

1. INTRODUCCIÓN

- 101. Costos e información.
- 102. Clasificación de costos.
- 103. Concepto de Producto.
- 104. Costos de Marketing
- 105. Procesos
- 106. Costos fabriles.
- 107. Sistemas de Costos
- 108. Costo y volumen.
- 109. Costos y Resultados

2. ELEMENTOS DEL COSTO

2.1 Materiales

- 211. Control de materiales.
- 212. Costo operativos del sector.
- 213. Control de existencias.

2.2 Mano de obra

- 221. Control de la mano de obra.
- 222. Casos especiales
- 223. Mano de obra adicional.

2.3 Costos indirectos

- 231. Carga fabril.
- 232. Departamentalización.

3. SISTEMAS DE COSTEO

3.1 Costos por Ordenes

- 311. Costos indirectos.
- 312. Ordenes de producción.
- 313. Finalización del proceso.
- 314. Estimados Costos por Ordenes

3.2 Costos por Procesos

- 321. Casos generales.
- 322. Valuación y unidades perdidas.
- 323. Casos especiales.
- 324. Estimación Costos por Procesos
- 325. Costos conjuntos

4.- METODOLOGÍAS DE COSTEO

- 401. - Costeo Absorción Plena
- 402. Costeo Normalizado.
- 403. Costeo variable.
- 404. Costos de Servicios
- 405. -Costeo Basado en Actividades

CÁTEDRA: COSTOS

PROGRAMA ANALÍTICO 2000

1. INTRODUCCIÓN

101. Costos e información.

Información: Concepto, propósitos y usos. Sistema de información: Propósito. La contabilidad patrimonial como sistema de información, uso en el control de gestión. Sistema de información y costos. Concepto, evolución, ubicación en la estructura. Costo, gasto e inversión: Conceptualización y diferencias. Definición y propósito de los costos.

102. Clasificación de costos.

Clasificaciones utilizables. Propósitos. Importancia y aplicación en empresas comerciales, fabriles y de servicios, agroganaderas, etc. Periodicidad: Costos imputables, presupuestados y diferidos. Tratamiento. Costos de producto, costos de estructura, normalidad y anormalidad de los costos.

103. Concepto de Producto.

El producto en sus distintas ópticas. El producto como unidad de costeo: Producción: productos intermedios y finales, diferencia entre insumos y productos. Gama de productos, producto global; producto conjunto; definición de la unidad apropiada. Producto satisfactor, su definición en términos de costos.

104. Costos de Marketing

Marketing: Concepto y evolución de producto y mercado y sus efectos en los costos. Costos de marketing. Imputación por zonas, líneas de productos, canales o clientes. Prórrateos: Base a utilizar, Registro contable. Marketing estratégico: Costos de producto ampliado y genérico, tratamiento e imputación al período.

105. Procesos

Tipos de sistemas productivos: Producción por lotes, con o sin desplazamiento de la unidad; producción secuencial y en masa, diferencias. Ventajas y desventajas de ingeniería de proceso y de costos. Producción flexible: Significado y funcionamiento.

106. Costos fabriles.

Clasificación por naturaleza e imputación. Centros de costos: Concepto, tipos, usos. Cuota de aplicación, concepto, mecanismo de determinación. Bases: Criterios de elección, inconvenientes.

107. Sistemas de Costos

Costos por órdenes y por procesos: Diferencias en la departamentalización y en la asignación de los elementos de costo. Costo unitario: Obtención según el sistema empleado. Ventajas e inconvenientes administrativos y utilidad de la información.

108. Costo y volumen.

Vinculación, efectos y usos. Análisis de largo y corto plazo. Costo económico y costo contable diferencias, graficación, uso. Clasificación por variabilidad. Costo intermedios, identificación y tratamiento. Segregación: Métodos, efectos, propósitos. Usos de la variabilidad en la proyección de costos. Definición de la unidad de volumen en producción y en marketing.

109. Costo y Resultados

Efectos del costo en los Bienes de Cambio y en el Costo de Ventas. Estados de Costos: Esquema Determinación de costos y resultados en sistemas productivos por lotes y secuencial.

2. ELEMENTOS DEL COSTO

2.1 Materiales

211. Control de materiales.

Ciclo del control, áreas intervinientes, tareas y responsabilidades: Flujo físico e informativo. Distintos tipos de organización, casos. Documentación a utilizar, circulación. Racionalización y normalización. Registro de materiales: Método centralizado, uso de subsidiarios. Devoluciones: tratamiento, circuito y registro.

212. Costos operativos del sector.

Ingreso de materiales: Bonificaciones, descuentos, financiación e impuestos, tratamiento. Costos de operación: Clasificación y asignación. Utilización de cuotas o imputación directa: Estimación, ajuste y registración. Costo de mantenimiento de stock: Asignación; distintos tratamiento: efectos. Alternativas en el tratamiento del costo de estructura y de operación. Costos normales y anormales, tratamiento.

213. Control de existencias.

Inventarios permanentes y físicos, valuación. Tratamiento, métodos y cálculos: Unidad diferenciada y fungible. Devoluciones de fábrica y a proveedores: Efectos, diferencias de inventarios. Imputación por procesos y órdenes. Documentación, control y registro.

2.2 Mano de obra

221. Control de la mano de obra.

Sectores involucrados, tareas, y responsabilidades, flujo informativo, documentación, diagramas y usos. Medición del tiempo. Permanencia y ocupación: Conciliación, control, normalización y registro. Procesos y órdenes, y mecanismos. Boletas de tiempo y planillas recapituladoras, diagramas, propósitos, ventajas y desventajas.

222. Casos especiales de mano de obra.

Jornadas extraordinarias: Autorización, registro, cálculo de costos, asignación. Tiempos improductivos, improductividad oculta: Concepto, cálculo, usos. Remuneración por tiempo, resultados e incentivos: Métodos, diferencias, ventajas e inconvenientes.

223. Mano de obra adicional.

Leyes sociales: Concepto, finalidad, disposiciones legales. Efectos en el costo: Cargos esporádicos y aleatorios, cálculo y pago. Uso de matrices de mano de obra adicional, ventajas, cálculo, acreditación y utilización contable: Órdenes y Procesos. Tratamiento de los desvíos anuales producidos.

2.3 Costos indirectos

231. Carga fabril.

Concepto, características, elementos integrantes. Costos asignados, costo primo indirecto y carga fabril: Origen, concepto, tratamiento. Clasificación por imputación y variabilidad: Costo de operación y capacidad; estructuras vinculadas. Diferencia entre costos indirectos y carga fabril.

232. Departamentalización.

Concepto y criterios: Órdenes y Procesos, Departamentos productivos y de Servicios, tipos de servicios: Responsabilidad por el costo, asignación. Acumulación de costos: Órdenes Permanentes, diseño, contenido y usos. Ventajas. Distribución primaria: Bases y mecanismos. Distribución secundaria: Bases, orden y métodos: Diferencias

3. SISTEMAS DE COSTEO

3.1 COSTOS POR ÓRDENES

311. Costos indirectos.

Base real: Módulos de aplicación: Criterios, elección. Base única o dual: Ventajas. Presupuestación: Rígida o flexible, mensual o anual: Casos. Variaciones: Determinación, análisis y destino. Tratamiento contable: Registro y exposición.

312. Órdenes de producción.

Hoja de costos y orden de producción: Contenido, origen y diseños; Diferencias y usos. Registraciones, documentos bases, momentos. Registración contable que originan los cargos. Efectos de las cuotas mensuales y anuales.

313. Finalización del proceso.

Operaciones físicas y administrativas a la finalización de los lotes de producción. Tratamiento del material sin utilizar: Distintos casos. Producción estropeada, inservible, y de segunda calidad, tratamiento y valuación. Ordenes de reprocesos: Concepto, tiempos y modos de uso. Obtención del costo unitario. Registración contable.

314. Estimados en Costos por Ordenes

Concepto, clasificación y posibilidades de utilización del costo estimado. Cálculo del costo estimado. Propósito; mecanismos, tratamiento contable, determinación de desvíos e imputación de los mismos. Ventajas de la estimación. Utilización en procesos fabriles departamentalizados.

3.2 Costos por Procesos

321. Casos generales.

Características, usos, producción equivalente y procesada computable, distintos métodos. Obtención de datos. Informe de costos, características. Medición y atribución de costos, cálculo de costos unitarios, de transferencia y producción en proceso inicial y final. Grados de avance. Medición y Utilización.

322. Valuación y unidades perdidas.

Determinación de las unidades perdidas, criterios. Métodos de valuación. Utilización y efectos. Casos con existencias iniciales. Producción estropeada normal y anormal. Tratamiento en departamento inicial y posteriores. Mecanismos de cálculo, ajustes, imputación y registración contable.

323. Casos especiales.

Aumento de volumen por incorporación de materiales. Efectos en valuación y valor de producción estropeada. Residuos y producción estropeada con valor de reventa. Industrias de ensamblado, aplicaciones. Reprocesos de lotes. Valuación y tratamiento.

324. Estimación en Costos por Procesos.

Cálculo del costo estimado. Propósito; mecanismos, tratamiento contable, determinación de desvíos. Imputación de los mismos. Ventajas de la estimación. Cálculo y utilización del nuevo estimado.

325. Costos conjuntos.

Conceptos básicos, aplicaciones. Subproductos: Definición, concepto, tratamiento, incidencia en la masa de los costos. Coproductos: Concepto, procedimientos de asignación. Ventajas e inconvenientes. Registro contable. Métodos de puntos: Tratamiento.

4.- METODOLOGÍAS DE COSTEO

401.- Costeo por Absorción Plena

Concepto, ventajas e inconvenientes. La noción de costo total atribuible; asignación de costos de la estructura empresarial al producto. Críticas. Imputación de costos normales y anormales.

402. Costeo Normalizado.

Costo necesario: Concepto, ejemplos. Costeo normalizado: Concepto, tipos de normalización, aplicaciones. Medición de la estructura disponible. Capacidad y nivel de actividad en el análisis. Ociosidad y costos anormales. Casos, tratamiento, exposición. Relaciones con el costeo por absorción.

403. Costeo variable.

Valuación del producto y tratamiento de costos fijos. Contribución marginal, significado, cálculo. Efectos de las diferencias de inventarios, Compatibilización con costeo por absorción y normalizado. Presentación, uso, críticas. Uso del costeo variable en la determinación de volúmenes y precios de productos.

404. Costos de Servicios

Concepto de servicio, tipos. Los servicios regulares y los servicios turísticos, diferencias. Mecanismos de asignación y determinación de costos y resultados. Las actividades de servicio, tratamiento.

405.- Costeo Basado en Actividades

Origen del CBA, Problemas que pretende resolver, fundamentos teóricos. Costos para la gestión empresarial y estratégicos: Crítica. El CBA como sistema de valuación, mecanismos, aportes y críticas. El CBA como metodología de costeo: tratamiento de los costos indirectos a las actividades; concepto de generador y asignador de costos. Usos del CBA a los fines decisionales y de control. Tratamiento de la variabilidad de costos: Críticas.

TAREAS DEL CURSADO PROMOCIONAL:

1.- COMISIONES

El cursado se realizará en diez comisiones de 50 alumnos cada uno de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión A de 8,00 a 10.15 horas
Comisión B de 8,00 a 10.15 horas
Comisión C de 8,00 a 10.15 horas

Comisión D de 13.30 a 15.45 horas

Comisión E de 18,00 a 20.15 horas
Comisión F de 18,00 a 20.15 horas

Comisión G de 18,00 a 20.15 horas
Comisión H de 18,00 a 20.15 horas

Comisión I de 21,00 a 23.15 horas
Comisión J de 21,00 a 23.15 horas

2.- DOCENTES INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Profesor Titular: Ernesto H Costa

Profesores Adjuntos: Víctor Carrocera
Jorge Herrada
Ana María Santos
Gabriela G Andurell

Jefa de Trabajos Prácticos: Graciela B Rodríguez

Ayudantes de Primera: Jorge Abrego
Alejandra Narvarte
Gabriela Comas
Cecilia O Conors
Gabriela González
Martín Sanchez
Carolina Sádaba
Zulma E. Montero
Mabel Castro
Marcela A. Rodríguez

Ayudantes de Segunda:

Arana, Adriana Andrea
Coedo, Martín Diego
Comelli, María Cecilia
Di Nucci Ana Paula
Lago, Romina Verónica

Martinez Medrano, Carola
Ruau, Mariela Cecilia
Sanci Victoria
Topete José
Verfaillies Gabriela

3.- TIEMPO DEL DICTADO DEL CURSO

El cursado comenzará y finalizará de acuerdo al cronograma que por Resolución del Consejo Académico se fije para el período lectivo correspondiente. Por tratarse de una materia de nueve horas semanales, se dictará los días Lunes, Miércoles y Jueves de cada semana.

4.- METODOS PEDAGOGICOS A EMPLEAR

- Debate conducido, mediante el cual los alumnos desarrollarán los cuestionarios teóricos insertos en guía
- Ejercicios prácticos desarrollados en el aula por los alumnos en grupos pre fijados
- Explicación doctrinaria a cargo del titular de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Anderson, Henry y Raiborn, Nichell. Conceptos Básicos de contabilidad de costos. Edit CECS
2. Bloker, John G. Contabilidad de costos. Edit El Ateneo
3. Gimenez, Juan Carlos y colaboradores. Tratado de la contabilidad de costos. Edit Macchi
4. Horngren, Charles. Contabilidad de costos. Edit Prentice Hall International
5. Lang, Theodore. Manual del contador de costos. Edit Uthea
6. Lawrence, W.B. Contabilidad de costos. Edit Uthea
7. Neuner, John. Contabilidad de costos. Edit Uthea
8. Ortega de León, Armando. Contabilidad de costos. Edit Uthea
9. Vazquez, Juan Carlos. Edit Aguilar

BIBLIOGRAFIA AVANZADA

1. Johnson y Kaplan – Contabilidad de Costes – Auge y Caída de la Contabilidad de Gestión -- Plaza y Janés España 1989
2. Shank, J y Govindarajan V – Gerencia Estratégica de Costos -- Grupo Editorial Norma – Bogotá 1995
3. Saez Torrecilla, A – Cuestiones Actuales de Contabilidad de Costes -- Mc Graw Hill – España 1993

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Bottaro, Oscar E. El criterio económico de Ganancia. Edit Macchi
2. Horngren, Charles. Contabilidad y control administrativo. Edit Diana
3. Johnson H. T. y Kaplan, Robert. La contabilidad de costos. Edit Plaza y Janes
4. Osorio, Oscar Manuel. La capacidad de producción y los costos. Edit Macchi
5. Schroeder, Roger. Administración de operaciones. Edit Mc. Graw Hill
6. Shim y Siegel. Contabilidad administrativa. Edit Mc. Graw Hill
7. Vazquez, Juan Carlos. Tratado de costos. Edit Aguilar
8. Vajchaman, Mauricio. El proceso decisional y los costos. Edit Macchi

La bibliografía precedente cubre de manera global los contenidos del programa analítico precedente, no obstante lo cual, y en los casos que corresponda, la cátedra durante el dictado de la asignatura, indicará bibliografía puntual a consultar.

5.- ORGANIZACIÓN DOCENTE

Por cada dos comisiones se asignará un profesor, el que será asistido en cada comisión por dos ayudantes de primera o de segunda, quedando a cargo de cada profesor la organización de las tareas, cronogramas, control del ritmo de avance

- Serán tareas del Profesor Titular:
 - Dar la orientación general para el dictado de la asignatura
 - Coordinar las actividades de los distintos turnos
 - Evaluar el desempeño de los integrantes de la cátedra
 - Mantener las relaciones de la cátedra con las autoridades de la Facultad, y profesores de otras asignaturas
 - Dictado de clases de explicación doctrinaria y atención de alumnos
 - Preparación y supervisión de las pruebas evaluatorias.
- Serán tareas del profesor asignado a los grupos, las siguientes:
 - Dirección y moderación de los debates de los temas teórico-prácticos contenidos en la guía de cursado, y evaluación de los grupos en los aspectos teóricos.
 - Coordinación con el titular de la materia en cuanto al avance del cronograma
 - Enfoque a dar a cada uno de los temas del programa.
 - Coordinación del grupo con los auxiliares docentes asignados.
 - Control estadístico de presencias y ausencias de los alumnos al curso
 - Corrección de los contenidos teóricos de las pruebas de evaluación
- Serán tareas de los auxiliares de cátedra, las siguientes:
 - Coordinación y moderación de los desarrollos prácticos de la guía y evaluación de los grupos de trabajo en sus aspectos prácticos.
 - Dictado de clases de repaso
 - Toma y corrección de pruebas evaluatorias prácticas
 - Control de notas y ausencias de los alumnos.

6.- TEMARIO

Los contenidos de la asignatura se seguirán respetando la secuencia de la guía de cursado, la cual contiene cuestionarios teóricos y casos prácticos, en forma separada.

- ❖ Los cuestionarios teóricos contienen en sus acápites numeración correlativa y la indicación de cuestionarios de tipo T (Teóricos) o B (De desarrollo fuera de clase)
- ❖ Los casos prácticos contienen en sus acápites numeración correlativa, y la indicación de casos de tipo A, B ó P siendo los casos tipo A los que deberán ser desarrollados en clase y los casos tipo B para profundización particular e individual por parte de los alumnos, y P que indica que esos casos fueron utilizados en pruebas parciales de períodos anteriores.

La cátedra no publicará apuntes o módulos, no aportará soluciones para los casos planteados, ni indicará bibliografía puntual en ningún caso, dado que lo se pretende del alumno es una tarea de búsqueda y de formación de su propio criterio. Para ello se deja aclarado que la bibliografía contenida en el PCT es lo suficientemente amplia y accesible como para que los alumnos resuelvan sus dudas.

7.- GRUPOS DE TRABAJO

Los alumnos formarán equipos de cinco personas como máximo que deberán realizar las tareas áulicas en grupo, debiendo para ello ubicarse en el aula formando un grupo. Los grupos deberán realizar fuera de clase el proceso de unificación de criterios, dado que al momento de las exposiciones, el grupo deberá aportar una solución consensuada previamente.

8.- EXPOSICIONES

Para los contenidos de la guía de cursado indicados como casos tipo T y A, la cátedra aleatoriamente designará en la misma reunión a los grupos expositores, los que pasarán al frente y dispondrán cada uno de ellos de 20 minutos para cumplir con la tarea asignada. Los alumnos podrán apoyar su desarrollo mediante utilización de pizarrón, fotocopias, láminas u otros elementos que consideren convenientes.

La exposición deberá realizarse de manera tal que todos los integrantes participen activamente y con similar intensidad. De no ocurrir esto último, los docentes podrán interrogar individualmente a uno o varios de los alumnos a fin de corroborar un nivel común, o evaluar como insatisfactoria la actuación de uno o más integrantes del grupo, cuando se considere que no han efectuado ningún aporte valioso al tema tratado. También la cátedra podrá solicitar a algún participante del grupo que se abstenga de exponer cuando se advierta que el mismo impide el accionar y desenvolvimiento de los restantes integrantes.

Cada exposición será evaluada atendiendo a claridad de exposición y desarrollo, creatividad, análisis de variantes contempladas o no por el caso, y respuesta a las inquietudes del resto de los grupos o de la cátedra. La evaluación implica un seguimiento en la creación de un criterio profesional acorde a los contenidos de la materia. Dicha evaluación será individual, y en principio similar para todos los integrantes del equipo, salvo las excepciones comentadas, que darán lugar a notas distintas para los integrantes de un mismo grupo.

Para acceder a las exposiciones no existen limitaciones en cuanto a la conformación del grupo, pudiendo exponer las personas presentes el caso asignado. Los alumnos ausentes no recibirán nota del grupo expositor.

Finalizado el cuatrimestre, todas las notas logradas por los alumnos serán promediadas a fin de obtener una de las cuatro notas que conforman su requisito de promoción de la asignatura.

9.- PRUEBAS PARCIALES

La cátedra evaluará el avance de los alumnos mediante dos pruebas parciales teórico-prácticas individuales que contendrán cada una de ellas un cuestionario de siete preguntas y tres casos prácticos. La corrección de los casos prácticos se realizará por objetivos, tal como lo establecen las disposiciones vigentes y ello implica la aprobación de los tres casos en forma individual.

Para el cuestionario teórico se seguirán las siguientes pautas: Cada pregunta sin contestar reducirá la nota en 2.5 puntos, en tanto que las respuestas incompletas o con falta de precisión reducirán en una proporción menor el puntaje. (A tal efecto se recomienda leer el caso 001 de la guía de cursado). Se recomienda a los alumnos escribir con lapicera negra, letra legible y ordenadamente, evitando llamadas y abreviaturas. La imposibilidad por parte del docente de leer una prueba parcial (Ya sea en sus aspectos teóricos o prácticos) lo autoriza a desaprobado la misma.

Resumiendo, la aprobación de la prueba se realizará aprobando individualmente los tres casos prácticos y el cuestionario teórico, y la nota resultará del promedio simple de tales cuatro conceptos.

Cada prueba parcial tendrá una única instancia recuperatoria, en las que se utilizará el mismo criterio que se comenta para las pruebas parciales.

La primera prueba parcial abarcará desde el punto 101 hasta el punto 313 inclusive del programa adjunto y la segunda prueba parcial desde el punto 314 hasta el punto 405 inclusive. No obstante, y por tratarse de pruebas acumulativas, los contenidos de la primera parte podrán ser integrados en la segunda prueba parcial y/o su recuperatorio.

Las notas de las pruebas parciales y sus recuperatorios serán publicadas a los 10 días hábiles posteriores, tal como establece la Ordenanza vigente, y los parciales serán entregados en la fecha que en esa comunicación se informe. En el día establecido, los alumnos podrán efectuar los reclamos de corrección que consideren conveniente, luego de lo cual no se atenderán reclamos de ningún tipo.

Las pruebas quedarán en poder de los alumnos y servirán como constancia de la nota alcanzada, lo cual implica una inversión de la prueba ante futuros reclamos de notas. Finalizada la segunda prueba global y publicadas las notas definitivas, la cátedra procederá a destruir las pruebas no retiradas por los alumnos.

10.- PRESENCIAS

Otro de los requisitos que se establecen es el cumplimiento de un porcentaje mínimo de asistencia a las clases teórico-prácticas y prácticas, tal como lo establecen las disposiciones vigentes, por tratarse de un cursado promocional. En tal sentido, la cátedra establece la obligatoriedad de 26 presencias a lo largo del cuatrimestre.

Para ello, la cátedra tomará asistencia en cada una de las reuniones al comenzar la misma. Si a criterio del docente, el número final de alumnos al finalizar la clase fuera notoriamente inferior al inicial, podrá volver a tomar asistencia al finalizar la misma, siendo esta última asistencia la que se tendrá

La cátedra no tomará asistencias en las clases complementarias dictadas por el profesor titular, ni en las clases de repaso y en las evaluaciones parciales

Los alumnos que no lleguen a completar las asistencias requeridas perderán el carácter de alumnos regulares, debiendo recurrir a la materia en el siguiente ciclo lectivo

La cátedra, antes de la fecha asignada para la segunda prueba parcial presentará en Mesa de Entradas de la Facultad, para su publicación el listado con la cantidad de presencias a fin de que los alumnos conozcan su situación anticipadamente

11.- PROMOCIÓN FINAL DEL ALUMNO

La materia se aprobará mediante promoción a partir de la consideración de los siguientes parámetros.

- Primera prueba parcial y/o su recuperatorio
- Segunda prueba parcial y/o su recuperatorio
- Exposiciones áulicas grupales

Los requisitos de aprobación establecidos por la cátedra son los siguientes:

- Los alumnos deberán alcanzar en los parciales 1 y 2 y en las exposiciones áulicas una nota mínima de cuatro puntos
- La nota promediada de los tres conceptos anteriores deberá ser como mínimos de seis puntos
- Además deberán haber estado presente en por lo menos 26 reuniones

A los fines de la promoción final del alumno, y en los puntos que no se contradigan a lo que se expone en el presente PCT, la cátedra adopta los criterios establecidos por el Régimen de Enseñanza vigente al 31 de diciembre de 1999, los cuales actuarán de modo supletorio.

12.- PRUEBAS GLOBALES

A los efectos de promocionar la asignatura con nota seis, deberán utilizar la instancia de examen global los alumnos, tal como lo establecen las normas vigentes, en las siguientes circunstancias

- Cuando el alumno no haya alcanzado la nota promedio de seis puntos
- Cuando en uno de los dos parciales el alumno tenga una nota inferior a cuatro puntos, siendo la nota de las exposiciones áulicas superior a seis puntos
- Cuando el alumno tenga una nota superior a cuatro puntos en el primer parcial y en el segundo parcial (o sus recuperatorios), pero las notas de exposiciones áulicas sean inferiores a seis puntos, pero superiores a cuatro puntos.

Las dos pruebas globales que establece la Facultad en sus reglamentaciones abarcarán la totalidad de la materia y se rendirán en un mismo día en forma escrita y oral en dos instancias sucesivas y con las siguientes características

La prueba escrita constará de cinco ejercicios breves a resolver en una hora de plazo, debiéndose aprobar todos ellos a efectos de poder acceder a la instancia oral. En esta instancia oral, se interrogará al alumno sobre los contenidos del programa de la materia mediante preguntas puntuales que deberán ser respondidas concretamente y demostrando conocimiento de la asignatura.

Las notas de las pruebas globales serán comunicadas a los alumnos al finalizar el examen.

13.- FECHAS DE LAS EVALUACIONES

La Facultad de Ciencias Económicas ha asumido la responsabilidad de coordinar las fechas de las pruebas parciales y globales de la unidad académica, siendo la misma la responsable de publicar la matriz de parciales respectiva, con la antelación suficiente.

De modo tentativo, y a fin de que sirvan como guía para el alumno, se establecen las siguientes fechas, las cuales podrán ser modificadas por problemas de aulas, por disposición de las autoridades o de demoras en el desarrollo del cursado:

Primer Parcial: 06 de Mayo
Recuperatorio. Primer Parcial: 27 de Mayo
Segundo Parcial : 17 de Junio
Recup. Segundo Parcial: 8 de Julio

14 RÉGIMEN TRANSITORIO

Los alumnos de planes anteriores que deban obtener el cursado de la anterior asignatura Contabilidad III Costos, habiendo vencido los plazos acordados por las disposiciones vigentes para dicho cursado, gozarán del siguiente régimen de excepción, sólo para el año 2000:

- Los alumnos se inscribirán en división alumnos en los mismos plazos establecidos para los alumnos del régimen actual, pero en listado separado que será entregado a la cátedra.
- Los alumnos se integrarán a cualquiera de las siete comisiones existentes, pudiendo integrar grupos de exposición, o simplemente asistir como oyentes del curso. En cualquiera de los casos, se requiere una asistencia del 75% de las reuniones como requisito para la presentación a rendir los respectivos parciales.
- La materia se cursará mediante la aprobación de tres parciales prácticos, y cada parcial contará con su respectivo recuperatorio, no previéndose para el presente régimen de excepción alternativas tales como recuperatorios adicionales, parciales flotantes o globales.
- Los parciales 1 y 2 y sus recuperatorios se rendirán en las mismas fechas y con el mismo temario establecido para los alumnos del plan vigente, debiéndose resolver sólo la parte práctica de los mismos, con idénticos requisitos de aprobación establecidos en el presente plan cuatrimestral de trabajo.
- El tercer parcial contendrá los siguientes temas
 - Costeo Standard: Standard unitario, presupuestación de costos indirectos, variaciones de costos directos e indirectos, en costeo por absorción y variable y Estados de resultados con costeo standard
 - Punto de Equilibrio – Concepto, requisitos, variantes en cuanto a empresas mono-productoras, poliproductoras, mezclas, margen de marcación, equilibrio en producciones conjuntas, punto de cierre, margen de seguridad.
 - Análisis Diferencial: Concepto, requisitos, condiciones y uso en empresas productivas y de servicios. Fijación de precios ante mercados duales.
- El tercer parcial y su recuperatorio se tomarán en la fecha asignada para los globales 1 y 2 del plan vigente.
- Para aprobar el cursado de Contabilidad III Costos se requiere aprobar los tres parciales o sus recuperatorios.

15.- CONSIDERACIONES FINALES

El presente plan de trabajo integra la guía de cursado 2000, y se presume leído y conocido al primer día de clase. Cualquier tipo de observación o aclaración por parte de los alumnos podrá ser objeto de un segundo análisis a efectos de su mejoramiento o adecuación a circunstancias no previstas, ello durante la primer semana del cursado, luego de lo cual se considerará aceptado en todos sus términos.

16.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Dado que el Consejo Académico de la Facultad no ha aprobado el cronograma de actividades para 1999, la cátedra se encuentra imposibilitada de presentar su propio cronograma de desarrollo de clases. No obstante, el mismo formará parte de la guía de cursado que se publicará por parte de la cátedra, previo al comienzo del ciclo lectivo.

TAREAS DEL CURSADO PROMOCIONAL:

1.- COMISIONES

El cursado se realizará en diez comisiones de 50 alumnos cada una de acuerdo al siguiente detalle: v

Com	lunes	Miércoles	jueves
1	de 8,00 a 10,00 horas	de 8,00 a 10,00 horas	de 8,00 a 11,00 horas
2	de 8,00 a 10,00 horas	de 8,00 a 10,00 horas	de 8,00 a 11,00 horas
3	de 8,00 a 10,00 horas	de 8,00 a 10,00 horas	de 8,00 a 11,00 horas
6	de 13,30 a 15,30 horas	de 13,30 a 15,30 horas	de 13,30 a 16,30 horas
7	de 13,30 a 15,30 horas	de 13,30 a 15,30 horas	de 13,30 a 16,30 horas
11	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,00 horas
12	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,00 horas
13	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,00 horas
14	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,00 horas
15	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,30 horas	de 18,00 a 20,00 horas

2.- DOCENTES INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Profesor Titular: Ernesto H Costa

Profesores Adjuntos: Víctor Carrocera

Jorge Herrada

Ana María Santos

Gabriela G Andurell

Jefa de Trabajos Prácticos: Graciela B Rodríguez

Ayudantes de Primera:

Jorge Abrego

Alejandra Narvarte

Gabriela Comas

Cecilia O Conors

Gabriela González

Marlín Sánchez

Carolina Sádaba

Zulma E. Montero

Mabel Castro

Marcela A Rodríguez

Ayudantes de Segunda:

Arana, Adriana Andrea

Coedo, Martín Diego

Comelli, María Cecilia

Di Nucci Ana Paula

Lago, Romina Verónica

Martinez Medrano, Carola

Ruau, Mariela Cecilia

Sanci Victoria

Topete José

Verfailles Gabriela

3.- TIEMPO DEL DICTADO DEL CURSO

El cursado comenzará y finalizará de acuerdo al cronograma que por Resolución del Consejo Académico se fije para el período lectivo correspondiente. Por tratarse de una materia de nueve horas semanales, se dictará los días Lunes, Miércoles y Jueves de cada semana.

4.- METODOS PEDAGOGICOS A EMPLEAR

- Debate conducido, mediante el cual los alumnos desarrollarán los cuestionarios teóricos insertos en guía
- Ejercicios prácticos desarrollados en el aula por los alumnos en grupos prefijados
- Explicación doctrinaria a cargo del titular de la asignatura

5.- ORGANIZACIÓN DOCENTE

Por cada dos comisiones se asignará un profesor, el que será asistido en cada comisión por dos ayudantes de primera ó de segunda, quedando a cargo de cada profesor la organización de las tareas, cronogramas, control del ritmo de avance.

- Serán tareas del Profesor Titular:
 - Dar la orientación general para el dictado de la asignatura
 - Coordinar las actividades de los distintos turnos
 - Evaluar el desempeño de los integrantes de la cátedra
 - Mantener las relaciones de la cátedra con las autoridades de la Facultad, y profesores de otras asignaturas
 - Dictado de clases de explicación doctrinaria y atención de alumnos
 - Preparación y supervisión de las pruebas evaluatorias.
- Serán tareas del profesor asignado a los grupos, las siguientes:
 - Dirección y moderación de los debates de los temas teórico-prácticos contenidos en la guía de cursado, y evaluación de los grupos en los aspectos teóricos.
 - Coordinación con el titular de la materia en cuanto al avance del cronograma
 - Enfoque a dar a cada uno de los temas del programa.
 - Coordinación del grupo con los auxiliares docentes asignados.
 - Control estadístico de presencias y ausencias de los alumnos al curso
 - Corrección de los contenidos teóricos de las pruebas de evaluación
- Serán tareas de los auxiliares de cátedra, las siguientes:
 - Coordinación y moderación de los desarrollos prácticos de la guía y evaluación de los grupos de trabajo en sus aspectos prácticos.
 - Dictado de clases de repaso
 - Toma y corrección de pruebas evaluatorias prácticas
 - Control de notas y ausencias de los alumnos.

6.- TEMARIO

Los contenidos de la asignatura se seguirán respetando la secuencia de la guía de cursado, la cual contiene cuestionarios teóricos y casos prácticos, en forma separada.

- ❖ Los cuestionarios teóricos contienen en sus acápites numeración correlativa y la indicación de cuestionarios de tipo T (Teóricos) o B (De desarrollo fuera de clase)
- ❖ Los casos prácticos contienen en sus acápites numeración correlativa, y la indicación de casos de tipo A, B ó P siendo los casos tipo A los que deberán ser desarrollados en clase y los casos tipo B para profundización particular e individual por parte de los alumnos, y P que indica que esos casos fueron utilizados en pruebas parciales de períodos anteriores.

La cátedra no publicará apuntes o módulos, no aportará soluciones para los casos planteados, ni indicará bibliografía puntual en ningún caso, dado que lo se pretende del alumno es una tarea de búsqueda y de formación de su propio criterio. Para ello se

deja aclarado que la bibliografía contenida en el PCT es lo suficientemente amplia y accesible como para que los alumnos resuelvan sus dudas.

7.- GRUPOS DE TRABAJO

Los alumnos formarán equipos de cinco personas como máximo que deberán realizar las tareas áulicas en grupo, debiendo para ello ubicarse en el aula formando un grupo. Los grupos deberán realizar fuera de clase el proceso de unificación de criterios, dado que al momento de las exposiciones, el grupo deberá aportar una solución consensuada previamente.

8.- EXPOSICIONES

Para los contenidos de la guía de cursado indicados como casos tipo T y A, la cátedra aleatoriamente designará en la misma reunión a los grupos expositores, los que pasarán al frente y dispondrán cada uno de ellos de 20 minutos para cumplir con la tarea asignada. Los alumnos podrán apoyar su desarrollo mediante utilización de pizarrón, fotocopias, láminas u otros elementos que consideren convenientes.

La exposición deberá realizarse de manera tal que todos los integrantes participen activamente y con similar intensidad. De no ocurrir esto último, los docentes podrán interrogar individualmente a uno o varios de los alumnos a fin de corroborar un nivel común, o evaluar como insatisfactoria la actuación de uno o más integrantes del grupo, cuando se considere que no han efectuado ningún aporte valioso al tema tratado. También la cátedra podrá solicitar a algún participante del grupo que se abstenga de exponer cuando se advierta que el mismo impide el accionar y desenvolvimiento de los restantes integrantes.

Cada exposición será evaluada atendiendo a claridad de exposición y desarrollo, creatividad, análisis de variantes contempladas o no por el caso, y respuesta a las inquietudes del resto de los grupos o de la cátedra. La evaluación implica un seguimiento en la creación de un criterio profesional acorde a los contenidos de la materia. Dicha evaluación será individual, y en principio similar para todos los integrantes del equipo, salvo las excepciones comentadas, que darán lugar a notas distintas para los integrantes de un mismo grupo.

Para acceder a las exposiciones no existen limitaciones en cuanto a la conformación del grupo, pudiendo exponer las personas presentes el caso asignado. Los alumnos ausentes no recibirán nota del grupo expositor.

Finalizado el cuatrimestre, todas las notas logradas por los alumnos serán promediadas a fin de obtener una de las notas que conforman su requisito de promoción de la asignatura.

9.- PRUEBAS PARCIALES

La cátedra evaluará el avance de los alumnos mediante dos pruebas parciales teórico-prácticas individuales que contendrán cada una de ellas un cuestionario de siete preguntas y tres casos prácticos. La corrección de los casos prácticos se realizará por objetivos, tal como lo establecen las disposiciones vigentes y ello implica la aprobación de los tres casos en forma individual.

Para el cuestionario teórico se seguirán las siguientes pautas: Cada pregunta sin contestar reducirá la nota en 2.5 puntos, en tanto que las respuestas incompletas o con falta de precisión reducirán en una proporción menor el puntaje. (A tal efecto se recomienda leer el caso 001 de la guía de cursado). Se recomienda a los alumnos escribir con lapicera negra, letra legible y ordenadamente, evitando llamadas y abreviaturas. La imposibilidad por parte del docente de leer una prueba parcial (Ya sea en sus aspectos teóricos o prácticos) lo autoriza a desaprobado la misma.

Resumiendo, la aprobación de la prueba se realizará aprobando individualmente los tres casos prácticos y el cuestionario teórico, y la nota resultará del promedio simple de tales cuatro conceptos.

Cada prueba parcial tendrá una única instancia recuperatoria, en las que se utilizará el mismo criterio que se comenta para las pruebas parciales.

La primera prueba parcial abarcará desde el punto 101 hasta el punto 313 inclusive del programa adjunto y la segunda prueba parcial desde el punto 314 hasta el punto 405 inclusive. No obstante, y por tratarse de pruebas acumulativas, los contenidos de la primera parte podrán ser integrados en la segunda prueba parcial y/o su recuperatorio.

Las notas de las pruebas parciales y sus recuperatorios serán publicadas a los 10 días hábiles posteriores, tal como establece la Ordenanza vigente, y los parciales serán entregados en la fecha que en esa comunicación se informe. En el día establecido, los alumnos podrán efectuar los reclamos de corrección que consideren conveniente, luego de lo cual no se atenderán reclamos de ningún tipo.

Las pruebas quedarán en poder de los alumnos y servirán como constancia de la nota alcanzada, lo cual implica una inversión de la prueba ante futuros reclamos de notas. Finalizada la segunda prueba global y publicadas las notas definitivas, la cátedra procederá a destruir las pruebas no retiradas por los alumnos.

10.- PROMOCION

Los alumnos promocionarán la materia en las condiciones de la OCA 810/97

11.- PRUEBAS GLOBALES

La cátedra se rige al respecto por la OCA 810/97

Las dos pruebas globales que establece la Facultad en sus reglamentaciones abarcarán la totalidad de la materia. Cada una de ellas se rendirán en forma escrita y oral en un mismo día en dos instancias sucesivas y con las características que establecerá la cátedra

Las notas de las pruebas globales serán comunicadas a los alumnos al finalizar el examen.

12.- FECHAS DE LAS EVALUACIONES

La Facultad de Ciencias Económicas ha asumido la responsabilidad de coordinar las fechas de las pruebas parciales y globales de la unidad académica, siendo la misma la responsable de publicar la matriz de parciales respectiva, con la antelación suficiente.

De modo tentativo, y a fin de que sirvan como guía para el alumno, se establecen las siguientes fechas, las cuales podrán ser modificadas por problemas de aulas, por disposición de las autoridades o de demoras en el desarrollo del cursado:

Primer Parcial: 06 de Mayo
 Recuperatorio, Primer Parcial: 27 de Mayo
 Segundo Parcial: 17 de Junio
 Recup. Segundo Parcial: 1 de Julio
 Global 1: 15 de Julio de 2000

13.- CONSIDERACIONES FINALES

El presente plan de trabajo integra la guía de cursado 2000, y se presume leído y conocido al primer día de clase. Cualquier tipo de observación o aclaración por parte de los alumnos podrá ser objeto de un segundo análisis a efectos de su mejoramiento o adecuación a circunstancias no previstas, ello durante la primer semana del cursado, luego de lo cual se considerará aceptado en todos sus términos.